



RESOLUCION CAMBIO DE DESTINO
PERMISO OBRA MENOR N°04

REF: Aprueba Cambio de Destino.-

Requinoa, 20/04/2017

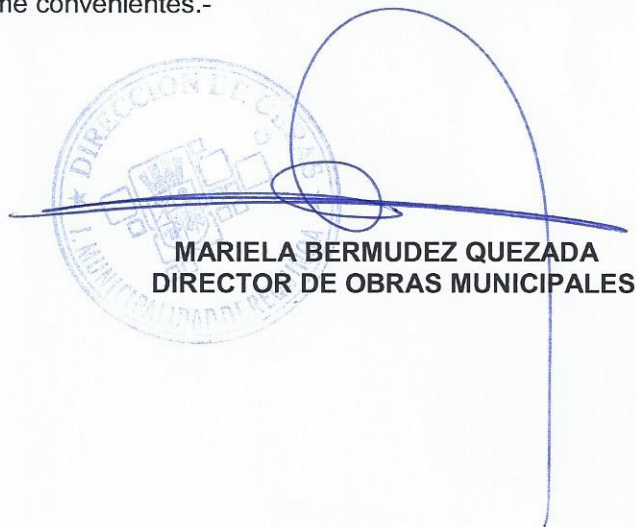
VISTOS:

- a) La solicitud presentada por el propietario N° 01-2017 de fecha 03/01/2017.-
- b) El plano confeccionado a escala indicada.-
- c) La Declaración del Propietario.-
- d) El certificado de Informaciones Previas N° 345 de fecha 19/12/2016.-
- e) Lo establecido en el Art 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Art 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el expediente de Permiso de Edificación N° 765 de fecha 28/06/2016 y la Recepción Definitiva de obras de edificación N° 724 de fecha 28/06/2016, los antecedentes que acompañan la solicitud N°1 de fecha 03/01/2017.-
- f) Las facultades y atribuciones que me confiere el Art 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

RESUELVO:

1.- APRUEBESE, la solicitud de Cambio de Destino de Vivienda a Comercio, para la propiedad ubicada en Avenida Los Lirios [REDACTED], Los Lirios, Requinoa, Rol de Avalúo N° [REDACTED], de propiedad del Sr. Alvaro Maldonado Pinto, RUN [REDACTED] aprobada mediante Permiso de Edificación N° 765 de fecha 28/06/2016 y la Recepción Definitiva de obras de edificación N° 724 de fecha 28/06/2016.-

2.- anótese en el Registro Especial de la Dirección de Obras, Archívese una copia del plano y original de la presente Resolución y dense copias autorizadas al interesado para los fines que estime convenientes.-


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES